Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 002110

Casablanca, 9 JUL. 2012

VISTOS:

1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N ° 19.280 de fecha 16.12.1993.-

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- La solicitud presentada por el funcionario municipal de planta: **SERGIO GONZALO ARAVENA ALBILLAR**, Cedula de Identidad N° 04.353.618 – 4, Jefatura, Grado 10°, solicitando feriado legal de 04 dias, a contar del 10 al 13 de Julio del 2012.

DECRETO:

I.- Concedase feriado legal fraccionado, correspondiente al año 2012, de 04 dias a contar del 10 al 13 de Julio del 2012.-

II.- Durante su ausencia será reemplazado por el funcionario municipal de planta, don(a): **DANILO CASTILLO SANTIS,** Suplencia, Directivo, grado 09°.-

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

Rodrigo Martinez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS

1519

Casablanca
Municipalidad
con su gente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARAVENA	ALBILLAR	SERGIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
4.353.618-4	.10º	JEFATURA
Cédula de Identidad	Grado	Cargo

AL SEÑOR ALCALDE DE CASABLANCA SOLICITA FERIADO LEGAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO **2012** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 102 Y 103 DE LA LEY N º 18.883 DE 1989.

DIAS HABILES QUE CORRESPONDEN AL BENEFICIO: **25**

DIAS QUE SE TOMARA 4 DÌAS :

A CONTAR DESDE 10 JULIO 2012 :

HASTA 13 JULIO 2012

NOMBRE DEL REEMPLAZANTE Danilo Castillo Santis:

FECHA Julio 2012 :

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bº Jefe directo

Al Señor:
Alcalde
Municipalidad de Casablanca.